

El décimo, no codiciarás los bienes ajenos



Estoy tan indignada con la ley de prohibición del tabaco que he sentido, desde que entró en vigor, eso que en términos coloquiales se llama “deseos de matar”.

Desde mi ira he pensado en distintos momentos “¡es que los mataría!”, pensando en el presidente Zapatero y su cohorte de ministras. Una de ellas, Leire Pajín, para dejar constancia de hasta qué punto un ser humano puede ser despreciable, ha invitado a la ciudadanía a denunciarse unos a otros. Y gran parte de esa ciudadanía (van más de mil denuncias en cinco días que lleva en vigor la ley de marras) ha atendido presurosa a la

invitación.

Evidentemente no mataría en la realidad a ninguno de esos ejemplares de la raza humana; se trata sólo de una especie de reacción visceral que, llegado el caso, no llevaría como es muy natural a cabo.

Desde un arrebató de rabia momentáneo (o no tan momentáneo, que tardará en pasármelo el mal humor considerando, por añadidura, la antipatía que ya desde antes me inspira el personaje) una tiene pensamientos locos sin dejar de reconocer que son desmedidos. Y teniendo consciencia de esa desmesura una puede (es más, “debe”) sentirse culpable y prometerse “no volveré a tener pensamientos malvados”.

Hasta ahí, todo en orden.

Ahora voy a comentar un hecho (no tiene nada que ver con lo anterior) que sí es de la vida real y fue hace muy pocos días ampliamente difundido por los medios de comunicación.

Un niño de cuatro años necesitaba un trasplante múltiple de órganos (creo que escuche cinco órganos entre los que se hallaban hígado, corazón e intestinos, si bien en eso puedo estar equivocada).

El niño pudo recibir los órganos ya que murió otro niño con las características adecuadas y los padres (creo que el niño que murió era portugués) autorizaron el trasplante.

Escuché en la radio cómo era entrevistado el padre del niño español.

Estaba muy contento y daba gracias a Dios por la inmensa suerte que habían tenido. También expresaba, sí, su agradecimiento a los padres del niño portugués.

Es algo que va por lo visto con el ser humano. La contradicción de alegrarse por la muerte de un ser humano y, al mismo tiempo y desde una actitud perfectamente encomiable y bondadosa, dar gracias a Dios sin experimentar el menor sonrojo.

Todas las gracias que usted quiera pero usted, padre del niño que resultó tan felizmente beneficiado, deseó fervientemente que algún otro ser humano —no, por supuesto que no era nada “personal”, usted no estaba deseando daño alguno a alguien con nombre y apellido, usted no estaba sintiendo odio por aquel a quien estaba (sin saberlo, pero sólo a medias, todos sabemos que para morir hay que estar antes vivo) deseando la muerte — sufriera un mal irreparable.

No. No es culpa del que se encuentra frente a una determinada situación el verse impelido sin buscarlo a un sentimiento al que sin esa presión no cedería.

No es culpa del individuo — ese padre o cualquier otro colocado frente a una situación semejante —, pero da que pensar a qué tipo de mundo, y a qué tipo de sociedad, y a qué tipo de conceptos de qué es la ética nos está llevando tanto avance de la ciencia que, quién sabe,

El décimo, no codiciarás los bienes ajenos

tal vez mereciera la pena el cuestionarse que sí, que puede estar muy bien que los conocimientos se amplíen, que puede ser digno de celebrar que técnicamente sean factibles cosas que tiempo atrás eran impensables, pero que puede estar habiendo en cada ser humano algo más importante, más indestructible, más eterno (vaya tontería que termino de escribir, como si pudiera algo ser “eterno” pero menos) y más merecedor y digno de ser salvado que “eso” que arrastramos con todas sus contradicciones y miserias de la cuna a la tumba y que creemos que es nuestro “yo” cuando está siendo (con todos los respetos, sí) tan sólo nuestro cuerpo.

5 de enero de 2011